



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil Municipal

Florencia, Caquetá, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Acción de Tutela

Accionante: Cindy Tatiana Carvajal Llanos

Accionado: Municipio de Florencia Caquetá

Vinculados: Sindicato SINTRAEMALFLO, Comisión Nacional del Servicio Civil, a Alberto Aguirre Gómez quien en la actualidad ostenta la calidad de Auxiliar Administrativo en periodo de prueba y las personas que forman parte de la lista de elegibles del Proceso de Selección No. 862 de 2018, reglamentado a través del Acuerdo No. CNSC - 20181000007926 del 07 de diciembre de 2018

Radicación: 180014003004-2023-00328-00

Sin perjuicio de lo ordenado en auto anterior, el Juzgado

DISPONE:

- Primero.** **ORDENAR** a la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC** para que de manera **INMEDIATA**, se sirva publicar en su página web, el escrito de tutela con sus anexos y el auto admisorio de la misma, con la finalidad de dar a conocer su existencia y trámite de la presente acción de tutela a los terceros con interés legítimo y a los integrantes de la lista de elegibles del número de empleo OPEC 60830 conformada en el proceso de Selección Nos. 862 de 2018. La referida entidad deberá acreditar ante este Juzgado el cumplimiento de la orden descrita.
- Segundo.** **COMUNICAR** a los intervinientes la presente providencia.

CÚMPLASE

Firmado Por:

Dydir Mauricio Díaz Martínez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 004

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **411c1991250db6119a28088d73d16421fca16797019fc1e18351f8a6d4a2e346**

Documento generado en 25/07/2023 04:38:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>